

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ESO

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

1. **Controles y pruebas objetivas sobre los contenidos.** El diseño y número de pruebas será decidido por cada profesor en función de la materia impartida y la adecuación al alumnado, aunque se propone un número mínimo de dos pruebas por trimestre.
2. **Trabajos y / o pruebas escritas sobre las lecturas** que, con carácter trimestral, se han fijado como obligatorias. Consideramos la asignatura de Lengua Castellana y Literatura como un área instrumental y procedimental que requiere una práctica constante para llegar a dominar suficientemente las destrezas y contenidos mínimos. Por ello es preciso que los alumnos realicen con asiduidad los ejercicios y tareas, escritas u orales, que el profesor encomienda a lo largo del curso. También es necesario que los alumnos se habitúen a la lectura de libros, acordes con su edad y grado de madurez, por ello negarse a leerlos o no ser capaz de demostrar que se han leído impedirá una calificación positiva. Todas estas tareas tendrán, por tanto, carácter obligatorio
3. **Trabajo diario y/o el cuaderno de clase**, comprobando su quehacer cotidiano y su esfuerzo personal. No se valorará en él tanto el acierto o la perfección, como el trabajo, el orden y la claridad con que se prepara, ya que es una herramienta imprescindible para el estudio. El cuaderno debe recoger todas las actividades que se realicen durante el curso, así como las correcciones de las mismas, que se señalarán con bolígrafo rojo.
4. **La observación directa en el aula** sobre los siguientes aspectos:
 - Realización de los ejercicios y las tareas programadas para cada día, tanto en el aula como online.
 - Intervenciones y participación en clase del alumno.
 - Interés por la asignatura y esfuerzo del alumno en el trabajo.
 - Adecuada actitud y comportamiento en clase.
 - Asistencia y participación activa en las clases online.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a partir de la nota que resulte de valorar cada uno de los apartados reseñados en los procedimientos de evaluación, siempre y cuando se realicen las **lecturas** señaladas para cada trimestre como obligatorias, **requisito imprescindible para poder aprobar** (en el caso de que no se realice alguna lectura, la calificación de la evaluación será de «Insuficiente» y podrá recuperarse a lo largo del curso y/ o en la convocatoria extraordinaria de junio). Asimismo, **es requisito imprescindible para poder aprobar la realización de las tareas diarias encomendadas por cada profesor.**
2. **La ponderación de cada apartado en la calificación de cada evaluación será la siguiente:**
 - Exámenes parciales. A lo largo del trimestre se realizarán **exámenes parciales** (según bloques de contenido: expresión oral, comprensión lectora, expresión escrita, textos, literatura, morfología, sintaxis, semántica, ortografía, comunicación y sociedad) La **nota media de dichos exámenes sólo se hará a partir de una nota mínima de cuatro** y supondrán en **50% de la nota de cada evaluación.** Se realizará la media aritmética de todos los exámenes.
 - Un **50% de la nota** dependerá de las calificaciones obtenidas en los **controles o pruebas de lecturas** propuestas por cada profesor, de los procedimientos y del **trabajo diario desarrollado por el alumno, así como del interés mostrado en la materia.** La consecución de las **Competencias Comunicativas**, acorde con el nivel del alumno, será fundamental en el proceso evaluador. En este ámbito se valorarán no sólo las pruebas escritas sino también, la competencia y hábitos lectores, así como una adecuada competencia oral.
Se restará **0,1 puntos** cada vez que se constate que el alumno **no ha hecho la tarea** señalada. Se podrá restar como máximo **1 punto** por este apartado.
En relación con la presentación de trabajos y tareas diarias, tanto las realizadas en el aula como las encomendadas online o a través de cualquier plataforma digital encomendada por el profesor, **se valorará tanto la puntualidad en la entrega de los mismos, no puntuando aquellas actividades entregadas fuera de plazo, así como la elaboración personal de la información por parte del alumno.** En el caso de que se constate que un alumno no ha elaborado personalmente la información, sino que simplemente la ha copiado, la calificación será de **0 puntos. Una prueba o trabajo no presentado por la ausencia del**

alumno se calificará con un 0, a no ser que el alumno justifique debidamente la falta. Asimismo, el **abandono constatado de la asignatura**, que se establecerá cuando el alumno deje de entregar trabajos, participar en clase, presentar los ejercicios propuestos por el profesor en el aula u online, incumplir las normas establecidas en el aula en un número superior a 4 ocasiones, supondrá el **suspenso de la evaluación**.

En resumen

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Controles y pruebas objetivas	50%	50%	50%	60%
Trabajos y /o pruebas sobre las lecturas obligatorias	20%	20%	20%	10%
Trabajo diario, interés, actitud y esfuerzo del alumno	30%	30%	30%	30%

- La evaluación es continua**, por lo que en cada periodo se van integrando contenidos de las evaluaciones anteriores, especialmente los procedimientos, que en una asignatura como Lengua son prioritarios. El alumno que no haya realizado en su momento un mínimo de lecturas y/o trabajos, deberá realizarlos a lo largo del curso para poder obtener una calificación positiva. La evaluación continua supone que:

 - No habrá pruebas específicas de recuperación, salvo en casos excepcionales, a criterio del profesor.
 - Se incluirán cuestiones relativas a evaluaciones ya superadas en las pruebas globales de una evaluación posterior.
 - Se considerará aprobada la evaluación suspensa si en la siguiente se obtiene una nota superior a 6.
- En la valoración de ejercicios y pruebas escritas se tendrá en cuenta **la ortografía y redacción** de modo que los **errores ortográficos** penalizarán de la siguiente manera:

 - ✓ 1º y 2º de ESO: Se descontará **0,25 puntos** por cada fallo de letra y 0,1 por cada errores de acentuación
 - ✓ 3º y 4º de ESO: Se descontará **0,5 puntos** por cada fallo de letra y **0,2 puntos** por cada error de acentuación.
 - ✓ Los **fallos de puntuación, redacción y corrección sintáctica o léxica, así como la presentación (limpieza, caligrafía adecuada, márgenes...)** se penalizarán hasta con **1 punto**.
- Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.
- El redondeo** se realizará de la siguiente forma: cuando la calificación se sitúe a falta de cuatro décimas para el siguiente número entero, podrá optarse por este. Por ejemplo: desde 5,60 hasta 5,99 sería 6 y desde 5,00 hasta 5,59 sería 5
- En cuanto a la **falta de asistencia** a pruebas o exámenes en las fechas fijadas para su realización o la entrega de tareas y trabajos, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo (justificante médico, resguardo de cita, etc.). El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno. Si no presenta la justificación oportuna obtendrá la calificación de cero.
- Para obtener la nota de la evaluación final se realizará la siguiente ponderación:

25% nota 1º Eval.	25% nota 2ª Eval.	50% nota 3ª evaluación
--------------------------	--------------------------	-------------------------------